

CIRCULAR EXTERNA No. 000064 de 2021



19-11-2021

Radicado ORFEO: 2021110000644

PARA: TERCEROS INTERESADOS

DE: DIRECCIÓN GENERAL

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR COMENTARIOS FRENTE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN *“POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE CONEXIÓN AL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL – SIN, SE ESTABLECEN DISPOSICIONES SOBRE LA ASIGNACIÓN DE CAPACIDAD DE TRANSPORTE A PROYECTOS CLASE 1 POR PARTE DE LA UPME Y SE DEFINEN LOS PARÁMETROS GENERALES DE LA VENTANILLA ÚNICA”*.

FECHA: 19-11-2021

El Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME presenta a consideración de los interesados y del público en general el proyecto de resolución *“Por la cual se establece el procedimiento para el trámite de solicitudes de conexión al Sistema Interconectado Nacional – SIN, se establecen disposiciones sobre la asignación de capacidad de transporte a proyectos clase 1 por parte de la UPME y se definen los parámetros generales de la Ventanilla Única”*, junto con su respectivo proyecto de Memoria Justificativa.

Los comentarios deberán ser presentados a través del formulario adjunto a esta Circular, el cual deberá remitirse al correo electrónico proyectosnormativos@upme.gov.co hasta el cinco (05) de diciembre de 2021.

Sin otro en particular, cordialmente,



CHRISTIAN JARAMILLO HERRERA
Director General

Elaboró: Wilman Silgado Mejía.
Vo. Bo.: Diana Navarro Bonett.